

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20265200365421



Bogotá D.C. 01-10-2026

Señor(a)

ANONIMO

estebanjuliocar@gmail.com

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado IDR D N°20261800548162 23 de septiembre de 2026 y Bogotá Te Escucha No. 6796572026 del 23 de septiembre de 2026.

Cordial saludo,

Dando respuesta al radicado mencionado en el asunto, donde nos indica, “(...) *Por medio de la presente quiero expresar mi preocupación como madre y usuaria del programa Escuela de la Bici del IDR D, ubicado en el Parque Metropolitano El Tunal, debido a varias situaciones que he podido evidenciar en repetidas ocasiones y que considero deberían ser revisadas y mejoradas por la entidad.* (...)”, informamos que:

Con relación a lo anterior, agradecemos la información recibida sobre las situaciones presentadas. Al respecto, le informamos que el programa realizó revisión interna frente a las situaciones descritas en el punto ubicado en el Parque Tunal.

En este caso puntual, el día 01 de octubre de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial de retroalimentación, liderada por el coordinador y apoyo operativo del programa, con los guías que prestan el servicio en este punto de la Escuela de la

Bicicleta. Durante dicha reunión, se solicitaron las novedades registradas en la operación, se reforzaron las condiciones para la prestación del servicio y las franjas en las cuales se brinda atención al público, así como el buen trato y relacionamiento con los usuarios. Toda esta información quedó registrada en el acta de seguimiento, estableciendo compromisos orientados a la mejora del programa.

Adicionalmente, se adelanta seguimiento a las novedades reportadas con el fin de verificar la nueva contratación dentro del programa y los correctivos a tener en cuenta, El IDR presenta excusas por lo ocurrido en esta situación y reitera su compromiso con la adecuada prestación del servicio.

Cordialmente,



LINA CONSTANZA ARANGO OSPINA

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte (E)
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Hayder Arlein Herrera Villarraga – Técnico Operativo 314-10 – Área Recreación

Proyectó: N/A

Revisó: Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada Contratista STRD

Angela Nataly Quiroga Origua- Contratista – STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado Grado 11 – Área Recreación